

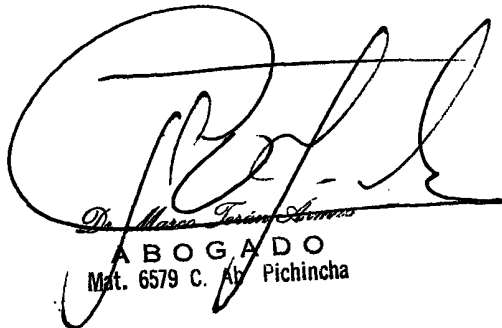
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

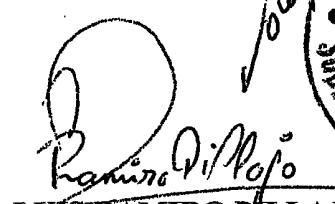
LUIS RAMIRO PILLAJO GUERRERO en mi calidad de Gerente General y Representante de la Compañía PROTESEG SEGURIDAD Y PROTECCION CIA LTDA, ante Usted respetuosamente comparezco y digo:

De conformidad con la Ley, me permito agregar a la presente Copia Certificada de la escritura pública realizada, el 30 de mayo del 2007 e inscrita el 15 de junio del 2007, mediante la cual el socio Héctor Paredes cede sus 1.500 participaciones que tenía en la empresa.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Firmo con mi Abogado Defensor.


Dr. Marcos Toranzo
ABOGADO
Mat. 6579 C. Ab. Pichincha


LUIS RAMIRO PILLAJO G
GERENTE PROTESEG CIA LTDA

Cesión de participaciones
registrada en el Sistema.

26/junio/2007.

19502

Escaneado
26-06-07

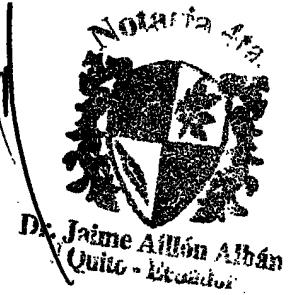
ams





NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROTESEG CIA. LTDA.

OTORGADO POR: HÉCTOR ISAIAS PAREDES GUIJARRO y SEÑORA

A FAVOR DE: LUIS RAMIRO PILLAJO GUERRERO

CUANTIA: usd. 60,00

Di: 3 Copias

GFC.F.E.R.GFC.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de mayo del año dos mil siete, ante mí, doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON.- Comparecen, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores HÉCTOR ISAIAS PAREDES GUIJARRO y MARIA LUISA TORRES VEGA, de estado civil casados, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el señor LUIS RAMIRO PILLAJO GUERRERO, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la

celebración de la presente escritura pública, el señor Héctor Isaías Paredes Guijarro y su cónyuge la señora María Luisa Torres Vega, por sus propios derechos, en calidad de «Cedentes», por otra parte el señor Luis Ramiro Pillajo Guerrero, casado por sus propios derechos, en calidad de «Cesionario», de nacionalidad ecuatoriana, de ocupaciones particulares, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el señor Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto de este Cantón, se constituyó la compañía PROTESEG SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA., legalmente inscrita el ocho de febrero del dos mil. Mediante Acta de Junta Ordinaria de Socios, celebrada en Quito el diez de mayo del dos mil siete, y que se agrega como documento habilitante, los socios por unanimidad deciden entre otros puntos lo siguiente: Autorizar la cesión de participaciones del señor Héctor Isaías Paredes Guijarro, a favor del señor Luis Ramiro Pillajo Guerrero. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula primera, y debidamente autorizados por la Junta Ordinaria de Socios de la compañía PROTESEG SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA., el señor Héctor Isaías Paredes Guijarro y su cónyuge señora María Luisa Torres Vega, CEDEN mil quinientas participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a favor del señor Luis Ramiro Pillajo. Por lo que el Capital Social de la Compañía, luego de esta cesión, quedaría constituido como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES 0.04ctvos C/U
Luis R. Pillajo G.	398.68	98.68%	9.967



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Irnela Pillajo G.	1.32	1.32%	33
	400.00	100%	10.000

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato, es de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 60,00), valor este que es cancelado de contado, y que el cedente declara haberlos recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su satisfacción. El señor Luis Pillajo Guerrero que comparecen en calidad de cesionario, en forma libre y voluntaria declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que se hace en su favor. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el señor doctor MARCO TERAN ARMAS, portador de la Matricula Profesional número seis mil quinientos sesenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y leído que les fue integramente este instrumento público a los comparecientes, por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

X

HÉCTOR ISAIAS PAREDES GUIJARRO

C.C. 180142984-4

X

MARIA LUISA TORRES VEGA

110205111-9

C.C.


LUIS RAMIRO PILLAJO GUERRERO

C.C. 100096283-5

Firmado.- El Notario doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DE ESTE
CANTON.- A CONTINUACION ADJUNTO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180142984-4

PAEDES GUIJARRO, HECTOR ISAIAS

19 SEPTIEMBRE 1957

TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

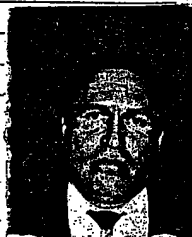
LUGAR DE NACIMIENTO 05 123 02898

REG. CIVIL TUNGURAHUA/ RNSATO AGT.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION EN NATALE 57

Hector Paredes

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V333341222

NACIONALIDAD CASADO MARIA LUISA TORRES VEGA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE PAEDES PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA GUIJARRO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE JULIA VEGA

FECHA DE EXPEDICION 24/08/99

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

10296080

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

RENOVACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110205171-5

TORRES VEGA, MARIA LUISA

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

16 MARZO 1960

FECHA DE NACIMIENTO 001-1 0141 00332 F

REG. CIVIL LOJA/LOJA

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION EL SAGRARIO 1960

Maria Luisa Torres Vega

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V334304243

NACIONALIDAD CASADO HECTOR ISAIAS PAEDES GUIJARRO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

MIGUEL TORRES

JULIA VEGA

FECHA DE EXPEDICION 04/09/2003

FECHA DE CADUCIDAD 04/09/2015

FORMA REN 0776702

PCH

FIRMA DEL CEDULADO

FULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

094-0046 1801429844

NUMERO CEDULA

PAEDES GUIJARRO, HECTOR ISAIAS

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

SAN ROQUE

PARROQUIA

Hector Paredes

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

099-0061 1102051719

NUMERO CEDULA

TORRES VEGA, MARIA LUISA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

SAN ROQUE

PARROQUIA

Maria Luisa Torres Vega

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

142-0255 1000062535

NUMERO CEDULA

PALLAJO GUERRERO, DINA RAMIRO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

SAN ROQUE

PARROQUIA

Dina Ramiro

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100096283-5

NOMBRES Y APELLIDOS: PILLAJO GUERRERO LUIS RAMIRO

FECHA DE NACIMIENTO: 08 ABRIL 1957

LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

REG. CIVIL: 01 1 037 00037

IMPABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI 57

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E1343A1222

NACIONALIDAD: CASADO INO.DACT. HILDA D PINALOZA GONZALEZ

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA MILITAR

INSTRUCCION: PROF.OCCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: PEDRO PILLAJO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: LUIZ MARTA GUERRERO

FECHA DE NACIMIENTO: 28/07/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 28/07/2011

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 0220792

FIRMA DE LA AUTORIDAD



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PROTESEG CIA. LTDA., SEGURIDAD Y PROTECCION
COMPAÑIA LIMITADA**

10 DE MAYO DEL 2007

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 10 de mayo del año dos mil siete a las 16H00, en la oficina del Dr. MARCO TERAN ARMAS, ubicada en la Ciudad de Quito, edificio "PARLAMENTO", se reúnen las siguientes personas, todos ellos socios de la empresa PROTESEG SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA. LTDA.:

- Sr. Luis Ramiro Pillajo Guerrero, propietario de 8.467 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una
- Sr. Héctor Isaías Paredes Guijarro, propietario de 1.500 participaciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar cada una;
- Srta. Imelda Pillajo Guerrero, propietaria de 33 participaciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar cada una.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los socios deciden y aprueban unánimemente constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA preside la sesión la Sra. PIÑALOZA GONZALEZ HILDA DOLORES y actúa como Secretario de la Junta el Señor LUIS RAMIRO PILLAJO GUERRERO.

Una vez constatado el quórum, la secretaría pasa a dar lectura el orden del día, el mismo que ha sido previamente puesto a consideración de todos los socios, quienes lo pasan a tratar por haber sido aprobado por unanimidad y que es del tenor siguiente:

3. Presentación el informe económico hasta enero del 2007;
4. Conocer la cesión de 1.500 participaciones sociales por parte del señor socio Héctor Paredes Guijarro, a favor del señor socio Luis Pillajo Guerrero.

La presidenta pone en consideración el orden del día, y los socios luego de varias deliberaciones por unanimidad toman las siguientes decisiones:

3. Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía;
4. Aprobar la cesión de 1.500 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar del señor Héctor Paredes, a favor del señor Luis Pillajo Guerrero. Por lo que el Capital Social de la Compañía, luego de esta cesión, quedaría constituido como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES 0.04ctvos C/U
Luis R. Pillajo G.	398.68	98.68%	9.967
Imelda Pillajo G.	1.32	1.32%	33
	400.00	100%	10.000

Por no tener más que tratar se concede un receso para la redacción de esta Acta.

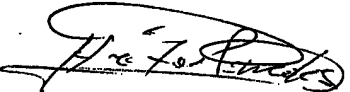
Una vez reinstalada la sesión se da lectura del Acta, y los socios se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, procediendo a su aprobación por unanimidad.

a las 18h00 la presidenta declara terminada la sesión.

Firman los socios por triplicado


Sra. Hilda Pinaloza González
PRESIDENTA


Sr. Luis Raimundo Pillajo Guerrero
GERENTE-SECRETARIO

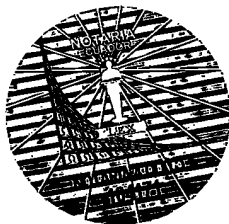

Sr. Héctor Isaías Paredes Guijarro
SOCIO

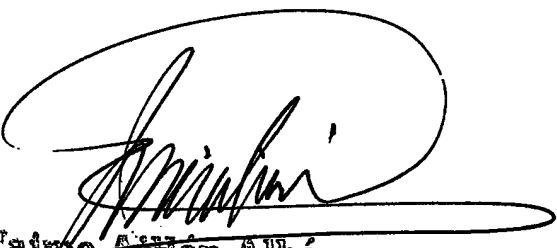

Srta. Imelda Eugenia Pillajo Guerrero
SOCIA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada el día de hoy viernes uno de junio del dos mil siete.-


Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador




Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

DR. HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35 DEL CANTÓN



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la

1 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROTESEG

2 SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA, celebrada el

3 veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y nueve,

4 ante el suscrito Notario de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES

5 SOCIALES QUE OTORGA HÉCTOR ISAÍAS PAREDES

6 GUIJARRO Y MARÍA LUISA TORRES VEGA A FAVOR

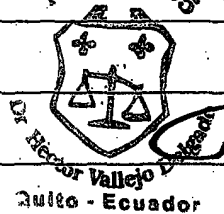
7 LUIS RAMIRO PILLAJO. Celebrada el treinta de mayo del

8 dos mil siete ante Notario Cuarto del cantón Quito. Quito, a

9 siete de junio del dos mil siete.- DOCTOR HECTOR VALLEJO

10 DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON

11 QUITO



DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO



DELGADO
QUITO

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO

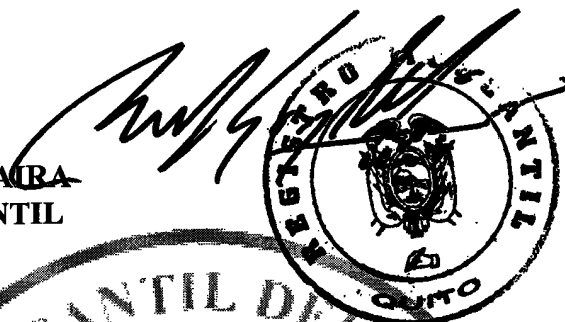


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 263 del REGISTRO MERCANTIL de ocho de febrero del dos mil, a fs.428, tomo 131, correspondiente a la constitución de la compañía "PROTESEG SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA. LTDA" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de junio del dos mil siete.
EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng